MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
GRUPO ADMINISTRATIVO UPRES NARIÑO

GS- 2026 - 114271 **/UPRES – JEFAD – 3.1**

San Juan de Pasto, 0 4 JUN 2026

Señores oferentes
PN UPRES NARIÑO MIC 003 2026

"PRESTACION DE SERVICIO PARA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION DE SALUD (HOSPITALARIOS) Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO (ESTABLECIMIENTOS PASTO, IPIALES, TUMACO Y GRUPO DE INCORPORACIÓN NARIÑO)".

Asunto: verificación de documentos subsanables PN UPRES NARIÑO MIC 003 2026.

Se realiza la verificación de los documentos subsanables de la evaluación en atención a la oferta presentada dentro del proceso de contratación PN UPRES NARIÑO MIC 003 2026, el cual tiene por objeto la *"PRESTACION DE SERVICIO PARA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION DE SALUD (HOSPITALARIOS) Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO (ESTABLECIMIENTOS PASTO, IPIALES, TUMACO Y GRUPO DE INCORPORACIÓN NARIÑO)".* Para el presente proceso de contratación el valor total corresponde a la suma de: OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($8.000.000,00) Incluido IVA.

En razón a lo establecido en la Invitación Pública No. PN UPRES NARIÑO MIC 003 2026, del 15 de mayo de 2026, el orden de elegibilidad de las ofertas se realizará de acuerdo **el menor valor ofertado y que cumpla con todos los requisitos** al momento de la presentación de la propuesta exigidos en la invitación y el estudio previo, el cual tiene por objeto el "PRESTACION DE SERVICIO PARA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION DE SALUD (HOSPITALARIOS) Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO (ESTABLECIMIENTOS PASTO, IPIALES, TUMACO Y GRUPO DE INCORPORACIÓN NARIÑO)".

Una vez evaluada la propuesta con menor valor ofertado presentada por la firma la señora: JENIFER ALEJANDRA SARASTY ROLDAN, identificada con cédula número 1.085.246.561 de Pasto Nariño, Representante Legal de SALVI S.A.S., NIT: 814.003.167-8, Dirección Carrera 36 No. 03 Oeste 13 B/ Colon, Teléfono, 3182633033, Correo electrónico: salviltda@hotmail.com - salviltdacontabilidad@hotmaill.com., de acuerdo a lo antes manifestado se continua la verificación de los requisitos solicitados en la Invitación pública No. PN UPRES NARIÑO MIC 003 2026, el cual tiene por objeto "PRESTACION DE SERVICIO PARA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION DE SALUD (HOSPITALARIOS) Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO (ESTABLECIMIENTOS PASTO, IPIALES, TUMACO Y GRUPO DE INCORPORACIÓN NARIÑO)" donde se evidencia que se requiere la subsanación

de ítems en la parte técnica. Para el día 28 de mayo de 2026 se realiza la publicación en la plataforma secop II del consolidado de los informes de evaluación de la oferta presentada, estableciendo el tiempo requerido de un (01) día hábil para subsanar los documentos a que hayan lugar y recepcionar las observaciones a las evaluaciones

Teniendo en cuenta, que para el día 29 de mayo de 2026 la plataforma Secop II presenta mantenimiento a la misma, el oferente no puede realizar el cargue de los documentos subsanables, la entidad envía mediante mensaje en la plataforma el día lunes 01/06/2026 los documentos técnicos para subsanar los ítems requeridos en el informe presentado, así mismo adjunta el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II a fin de garantizar la realización de cumplimiento en fechas establecidas y requisitos para garantizar la trasparencia del proceso.

De acuerdo a lo anterior la firma de la señora: JENIFER ALEJANDRA SARASTY ROLDAN, identificada con cédula número 1.085.246.561 de Pasto Nariño, Representante Legal de SALVI S.A.S., NIT: 814.003.167-8, Dirección Carrera 36 No. 03 Oeste 13 B/ Colon, Teléfono, 3182633033, Correo electrónico: salviltda@hotmail.com - salviltdacontabilidad@hotmaill.com., mediante mensaje en la plataforma Secop II el día 01/06/2026, envía los documentos solicitados por el comité técnico que permite subsanar los ítems de acuerdo a lo publicado en el informe de evaluaciones, así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Que mediante comunicado No. GS-2026-112192-DENAR de fecha 02 de junio de 2026, se recibió la evaluación técnica de la oferta, en la cual la señora Patrullera de policía MAGDA ALEJANDRA GARCIA LOZANO, establece:

Asunto: Reevaluación Técnica

A continuación, se presenta el informe de reevaluación Técnica de la oferta recibida con motivo del proceso de selección **PRESTACION DE SERVICIO PARA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION DE SALUD (HOSPITALARIOS) Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO (ESTABLECIMIENTOS PASTO, IPIALES, TUMACO Y GRUPO DE INCORPORACIÓN NARIÑO).**

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA A EVALUAR

Conversiones utilizadas en el informe

SI.	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA

Datos generales del proceso

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
de: OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($8.000.000,00) Incluido IVA, Amparado en el certificado de	SFI	Disponibilidad Presupuestal No. 19226 del 08 de mayo del 2026, expedido por la responsable de presupuesto	El presente proceso de contratación, se realizará bajo la modalidad de la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de

disponibilidad presupuestal No. 19226 del 08 de mayo del 2026, y en el Certificado plan de compras No. 097 de fecha 17 de abril del 2026, expedido por el responsable de presupuesto de la unidad prestadora de salud Nariño.		de la Unidad Prestadora de Salud Nariño	2011 y Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, decreto 1860 de 2021 o aquellas normas que lo modifiquen o sustituyan. PRESTACION DE SERVICIO PARA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION DE SALUD (HOSPITALARIOS) Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO (ESTABLECIMIENTOS PASTO, IPIALES, TUMACO Y GRUPO DE INCORPORACIÓN NARIÑO). Soporte: Actas y recibos de disposición final de residuos peligrosos.

Fecha de Cierre: 22 de mayo de 2026
Hora de cierre: 16:00 horas

A continuación, se relaciona el oferente a evaluar, así:

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	IDENTIFICACIÓN O NIT
1	SALVI SAS	3182633033	NIT 814003167-8

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
7	El oferente deberá anexar con su propuesta el plan de Gestión Integral de Residuos Generados en Atención en Salud (No peligrosos, infecciosos o de Riesgo Biológico, Químicos y Radioactivos) y Similares de acuerdo a lo definido en el Decreto 351 de 2014, la Resolución 0591 de 2024, el Decreto 4741 de 2005 y la Resolución 839 de 2023.	X	
10	El oferente deberá anexar con su propuesta el Plan de emergencia y contingencias ambientales en caso de alguna eventualidad.	X	
19	El oferente deberá presentar la matriz de peligros y riegos de su empresa	X	
20	El oferente deberá presentar el plan de emergencia actualizado de su empresa.	X	
21	El oferente deberá certificar que asume la responsabilidad de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar.	X	

OTRAS CONDICIONES TECNICAS HABILITANTES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Certificado** emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de	X	

	consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST, y/o actualización según circular 063/2020.	X	
4	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos.	X	

Nota: El oferente presenta la actualización del certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de 20 horas, el cual corresponde a la actualización del certificado inicial de 50 horas. De conformidad con la normatividad vigente, dicho certificado debe ser renovado cada tres (3) años. En este caso, el certificado de 50 horas fue expedido el 26 de agosto de 2019 por la Fundación UNIPYMES, con registro RCO-0013, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 4927 de 2016 y el artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso Por parte del contratista, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.	X	
3	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos.	X	

Revisado y verificado los documentos técnicos a los que le corresponde reevaluar a este comité, los cuales son exigidos en el pliego definitivo para el proceso No. PN UPRES NARIÑO MIC 003 2026 el oferente SALVI S.A.S con NIT. 814003167-8, se encuentra habilitado para continuar dentro del proceso de contratación de mínima cuantía ya que cumple con los requisitos de especificaciones técnicas mínimas requeridas en el proceso contractual, por ello se emite el presente concepto técnico de CUMPLE.

CONCLUSIÓN: una vez revisada la oferta presentada por de la señora: JENIFER ALEJANDRA SARASTY ROLDAN, identificada con cédula número 1.085.246.561 de Pasto Nariño, Representante Legal de SALVI S.A.S., NIT: 814.003.167-8, Dirección Carrera 36 No. 03 Oeste 13 B/ Colon, Teléfono, 3182633033, Correo electrónico: salviltda@hotmail.com - salviltdacontabilidad@hotmaill.com., ofrece el **menor valor ofertado**, se pudo establecer lo siguiente, así:

- **CUMPLE**: técnicamente. **PUEDE CONTINUAR CON EL PROCESO.**

Con fundamento en la anterior evaluación; es procedente recomendar que se publique el presente consolidado en el SECOP II, para la formulación de observaciones a las evaluaciones a que haya lugar, de acuerdo al cronograma establecido en la Invitación.

Atentamente,

Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA**
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto
Administrador Policial T.P. 3779

Elaboró: Subintendente **CATHERINE TABLA ORTEGA**
Responsable seguimiento contractual
Unidad Prestadora de Salud Nariño

Revisó: Capitán **ORLANDO DAVID ZAMBRANO YAMA**
Jefe Área Logística
Unidad Prestadora de Salud Nariño

Revisó: Capitán **JHON ALFONSO ARAGÓN FONSECA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño

Revisó: Teniente **JULIAN AUGUSTO DURAN MONTOYA**
Jefe Grupo de Contratos
Metropolitana de Policía de San Juan de Pasto

Revisó: Comisario **EYDER ORLANDO CORONEL**
Jefe Asuntos Jurídicos
Metropolitana de Policía de San Juan de Pasto

Revisó: Mayor **YULI CILIANA ZAMORA CARVÁEZ**
Jefe Administrativa
Metropolitana de Policía de San Juan de Pasto

Fecha de elaboración: 02/06/2026
Ubicación: WindowsC/CONTRATOS2026

Carrera 35 19-119 Barrio Versalles
Teléfono **3505602558**
denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA